



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

09 SEP 2014

EXPTE.Nº 50.541-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0796-2012 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1100-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol.nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Lic. MARIA CRISTINA DEL VALLE TORRES, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. Beatriz TOSELLI, de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. María I. GOMEZ y Dr. Eleuterio L. ARANCIBIA, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 09/04/2014, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Lic. Torres, durante la cual, respondió satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas por el mismo, demostrando conocimientos acerca de la problemática de los alumnos que cursan la asignatura y de sus proyecciones en investigación y extensión;

Que teniendo en cuenta el título que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 11/04/2014, en el tiempo reglamentario, en forma completa, demostrando buenos conocimientos del tema y de las técnicas de enseñanza; el abordaje y profundidad es adecuado para alumnos del ciclo básico; utilizó el pizarrón y equipo multimedia con imágenes que permiten al alumno una buena comprensión del tema expuesto; la bibliografía consignada es actualizada y apropiada para la asignatura concursada. También sugirió material más avanzado para los alumnos con mayores inquietudes en la temática;

RESOL. HCD.Nº: 0173 2014

//////.....

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

DR. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///12.-

San Miguel de Tucumán,

109 SEP 2014

EXPTE. N° 50.541-2012.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Lic. MARIA CRISTINA DEL VALLE TORRES, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/05/2014)

RESUELVE:


Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

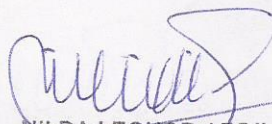
Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Lic. **MARIA CRISTINA DEL VALLE TORRES, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

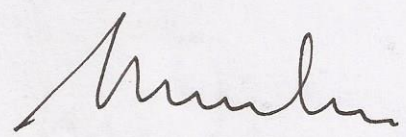
Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°: 0173 2014

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN